PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN VEHÍCULOS Y AMBIENTES





	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Ing. V. Hugo Antezana	
Cargo	Encargado gestión de riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión de Recursos Humanos	
Fecha	Mayo 11 de 2021	Mayo 11 de 2021	Mayo 11 de 2021	



DESINFECCIÓN

Código: BIO-PR-001 Versión: 1

Versión: 1 Vigencia: Hasta actualizar

Página 2 de 9

1. OBJETO

Establecer el procedimiento de desinfección de vehículos y ambientes de la empresa COMTECO R.L. con el fin de mitigar la proliferación del virus COVID- 19 Coronavirus.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica tanto a vehículos de la empresa como vehículos particulares (funcionarios, proveedores, terciarizadas, ejecutivos, otros) que ingresan a las instalaciones de cualquier predio de la empresa COMTECO R.L. y a los ambientes donde exista aglomeración de personas.

3. DEFINICIONES

- Desinfección: Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.
- Limpieza: Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo.
- Coronavirus: Son una extensa familia de virus, que causan diferentes infecciones respiratorias que pueden ir desde infecciones leves parecidas a un resfrió común, hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), o la actual enfermedad causante de la pandemia conocida como COVID-19.
- COVID-19: SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.



DESINFECCIÓN

Código: BIO-PR-001 Versión: 1

Vigencia: Hasta actualizar Página 3 de 9

• Transmisión: Es el mecanismo por el que una enfermedad transmisible pasa de una persona enferma a otra sana.

Para efecto del COVID-19 son dos mecanismos:

Transmisión Directa: Cuando una persona enferma al toser, estornudar, hablar, expulsa pequeñas gotitas de saliva y que contienen al virus, es introducida al organismo de otra persona que se encuentre cerca (menos de un metro y medio) por la nariz, la boca o los ojos (SIEMPRE ES POR VIA AEREA MEDIANTE GOTITAS DE LA SALIVA).

Transmisión Indirecta: Cuando una persona enferma al toser, estornudar, hablar expulsa pequeñas gotitas de saliva que contienen el virus, este es depositado en superficies como escritorios, suelo, objetos de uso personal como lentes, celulares, llaveros, picaportes de las puertas superficies de los baños etc., estos son contaminados, y una persona que toque estos objetos, puede contaminar las manos y que al tocarse la cara, boca, nariz y ojos, el virus puede penetrar al organismo.

- Contaminación microbiológica: Cuando diferentes superficies (escritorios, suelos, asientos, barandas, baños, mesas etc.) u objetos (celulares, lentes, equipos de escritorio Mouse, CPU, pantallas, módems, etc.) se encuentran con restos de las gotitas expulsadas por los enfermos las mismas que contienen virus, los que pueden sobrevivir dependiendo del periodo entre horas y días.
- Bioseguridad: Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que están expuestos en el desempeño de sus funciones, también a pacientes y medio ambiente.

4. CONDICIONES GENERALES

La desinfección debe ser realizada siempre que un vehículo ingrese a los diferentes predios de COMTECO R.L. De la misma manera, se debe proceder con la desinfección de ambientes en horarios donde el personal no esté presente. Este procedimiento debe ser realizado con



PROCEDIMIENTO
DECINEECCIÓN

Código:BIO-PR-001Versión:1Vigencia:Hasta actualizarPágina4 de 9

apoyo de personal de Seguridad Física (empresa subcontratada) así como por personal de Limpieza (empresa subcontratada), para lo cual se establece el siguiente material básico:

1) Mochila de desinfección



2) Lavandina, hipoclorito



3) Alcohol al 70%





PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN

Código: I Versión:

BIO-PR-001

Vigencia: Página

Hasta actualizar 5 de 9

4) Barbijos



5) Atomizador



5. PROCEDIMIENTO

Durante la ejecución de este trabajo el personal de apoyo como ser: Guardia de Seguridad Física o personal de Limpieza deberá usar protección respiratoria y de ser posible ocular en todo momento que realice la manipulación del líquido de desinfección, es decir, desde su preparación hasta la conclusión del trabajo de sanitizacion.

PREPARACIÓN

- 1) El personal de apoyo como ser: Guardia de Seguridad o personal de Limpieza preparara la mezcla a ser usada en las mochilas de desinfección.
- 2) Se utilizara el hipoclorito bajo las siguientes proporciones establecidas por organismos reguladores de manejo de químicos:



DESINFECCIÓN

Código: BIO-PR-001 Versión: 1

Vigencia: Hasta actualizar Página 6 de 9

1 litro de agua

20 mililitros de Hipoclorito

10 Litros de agua

200 mililitros de hipoclorito

- Para la preparación de la mezcla anteriormente descrita, se utilizará de manera directa la mochila de desinfección y/o en su defecto la medición exacta en otro recipiente.
- 4) Para el uso del alcohol al 70% se debe usar de manera directa sin adulterar con agua u otros líquidos y se deposita en el bote atomizador para su uso. (En caso excepcional de provisión alcohol al 96% por emergencia, se debe tomar en cuenta la siguiente mezcla. 1 litro alcohol ¼ litro de agua).

INGRESO VEHÍCULOS

- Al ingresar un vehículo, el personal de apoyo / Guardia de Seguridad debe detener al motorizado y aproximarse con la mochila de desinfección.
- El personal de apoyo / Guardia de Seguridad debe bombear la mochila de desinfección subiendo y bajando la palanca hasta generar la concentración necesaria para atomizar (procedimiento para precautelar la mochila)





DESINFECCIÓN

Código: BIO-PR-001 Versión: 1

Vigencia: Hasta actualizar Página 7 de 9

- 3) Se debe colocar la mochila en la espalda y accionar la palanca con el control de la punta de la manguera, al presionar empezara a salir el líquido de desinfección por la punta habilitada (según modelo a utilizar).
- 4) El personal de apoyo / Guardia de Seguridad debe apuntar el mecanismo de activación al neumático del vehículo y rociar con el líquido de desinfección en las 4 ruedas y los pisos del conductor y del acompañante.



 Una vez concluida esta acción de desinfección recién debe permite el ingreso del vehículo al interior de los predios de la empresa.

Nota: Se debe rociar *solo* neumáticos y pisos de goma evitando rociar partes metálicas y pintura del vehículo para evitar su deterioro.

DEINFECCIÓN DE AMBIENTES PREDIOS *TÉCNICOS* (CENTROS DE OPERACIONES Y SIMILARES)

 El personal de apoyo / Guardia de Seguridad designado deberá desinfectar los pisos de los ambientes, baños, casilleros, y/o oficinas según corresponda y de acuerdo a la infraestructura de cada uno de los predios; de manera rutinaria.



PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN

Código: BIO-PR-001
Versión: 1
Vigencia: Hasta actualizar
Página 8 de 9

- 2) El personal de apoyo / Guardia de Seguridad debe realizar la desinfección en horarios al finalizar la jornada laboral asignada a cada uno de los predios, es decir, cuando el personal se haya retirado de su puesto de trabajo, con una periodicidad diaria.
- Donde exista más tráfico de personas se deberá realizar una desinfección a media mañana de manera rutinaria, con una periodicidad diaria.
- 4) En caso aún vigente de declaratoria de pandemia, al detectarse un caso positivo de COVID 19 se debe realizar la desinfección de ese ambiente inmediatamente, según reporte de la Jefatura Inmediata y ratificada por la Unidad de Trabajo Seguridad Industrial.

DESINFECCIÓN DE AMBIENTES EDIFICIO ADMINISTRATIVO / TECNICO (AREAS ADMINISTRATIVAS DESCENTRALIZADAS)

- El personal de apoyo / Limpieza designado para la desinfección deberá proceder con la sanitizacion de las sillas habilitadas para atención al cliente cada vez que se retire uno de ellos, desinfección que se realizará con alcohol al 70% en un bote atomizador habilitado para el efecto.
- 2) El personal de apoyo / Limpieza debe desinfectar con liquido desinfectante superficies que se utilizan de manera común por los trabajadores (escritorios, ascensores, sillas, equipos, dispensers de agua, etc.).
- El personal de apoyo / Limpieza realizara una desinfección de los pisos con los líquidos desinfectantes de uso común.
- 4) En caso de detectarse un caso positivo de COVID 19 personal de limpieza debe realizar la desinfección de ese ambiente inmediatamente a solicitud de la jefatura inmediata en coordinación con la Unidad de Seguridad Industrial, utilizando para ello la mochila de fumigación habilitada para el efecto y la mezcla establecida en el punto 2 - Preparación.

6 SEGURIDAD Y SALUD

Al ser un producto de desinfección la lavandina o hipoclorito, tiene sus riesgos de manipulación debido a que es un líquido corrosivo además de ser muy toxico para organismos acuáticos por lo que se debe tener las siguientes precauciones:



PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN

Código:BIO-PR-001Versión:1Vigencia:Hasta actualizarPágina9 de 9



- En caso de ingestión enjuagarse la boca, no provocar el vómito, no administrar a la víctima ningún líquido para tomar o comer, ni leche así como tampoco bebidas alcohólicas.
 - **NUNCA** induzca el vómito y traslade al paciente inmediatamente al servicio médico más cercano para recibir tratamiento adicional.
- En caso de contacto con los ojos aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, si utiliza lentes de contacto quitárselos.
- La inhalación por periodo largo de tiempo, puede provocar irritación de las vías respiratorias.
- 4) En caso de contacto con la piel remueva la ropa contaminada y deposite las joyas, en una bolsa plástica. Inmediatamente enjuague la piel con abundante agua y a continuación lave las áreas expuestas con agua y jabón.
- 5) En cualquier caso debe consultar con el médico de la empresa.
- 6) No verter el líquido ni sus residuos en tomas de agua.

7 OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DOCUMENTO

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de cumplimiento obligatorio por lo tanto, en caso de incumplimiento dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes en actual vigencia a través de la División Gestión de Recursos Humanos previo reporte de la Unidad de Trabajo Seguridad Industrial, unidad a cargo de precautelas aspectos relacionados a seguridad y salud ocupacional como responsabilidad primordial.



PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN

Código: BIO-PR-001
Versión: 1
Vigencia: Hasta actualizar
Página 10 de 9

8 REPORTES

A fin de llevar un registro y control de la ejecución y operativizacion del presente protocolo, las unidades involucradas (Guardias de Seguridad / Limpieza) a través de los responsables de área deberán enviar el registro de los trabajos realizados en la presente planilla, documento que debe ser reportado de manera diaria a la Unidad de Trabajo Seguridad Industrial, pudiendo variar esta periodicidad una vez se levante la declaratoria de pandemia.

RESUMEN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD – DESINFECCION UNIDAD DE TRABAJO SEGURIDAD INDUSTRIAL					
No	Fecha	Área	Trabajo Realizado	Solicitado por	Observaciones
1				U.T. Seguridad Industrial	
2				U.T. Seguridad Industrial	
3				U.T. Seguridad Industrial	
4				U.T. Seguridad Industrial	
5				U.T. Seguridad Industrial	
6				U.T. Seguridad Industrial	
7				U.T. Seguridad Industrial	
8			77-71-73	U.T. Seguridad Industrial	
9				U.T. Seguridad Industrial	
10				U.T. Seguridad Industrial	

Nota: En el campo "Observaciones" se registrara si es rutinario o especial (este corresponderá a casos positivos y/o sospecha).

El presente formulario estará disponible en el Portal habilitado para difusiones institucionales.